

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

BNB Leasing S.A.

Ha comunicado que el 17 de noviembre de 2016, convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos BNB Leasing I – Emisión 1, a realizarse el 30 de noviembre de 2016 a Hrs. 10:00, para considerar el siguiente Orden del Día: [Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta de Tenedores de Bonos.
2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de octubre de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB Leasing I.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Ha comunicado que el 17 de noviembre de 2016, convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos BNB Leasing I – Emisión 2, a realizarse el 30 de noviembre de 2016 a Hrs. 10:30, para considerar el siguiente Orden del Día: [Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta de Tenedores de Bonos.
2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de octubre de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB Leasing I.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Ha comunicado que el 17 de noviembre de 2016, convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos BNB Leasing II – Emisión 1, a realizarse el 30 de noviembre de 2016 a Hrs. 11:00, para considerar el siguiente Orden del Día: [Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta de Tenedores de Bonos.
2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de octubre de 2016.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB Leasing II.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2016, efectuó el tercer y último pago de dividendos de la gestión 2015, según lo comunicado mediante carta CITE: DLP-7624 de 11 de noviembre de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

ENDE Servicios y Construcciones S.A.

Ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de noviembre de 2016 a Hrs. 15:00, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Distribución de Resultados Acumulados.
2. Designación de dos accionistas para firma del Acta.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en calidad de Administradores del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, de acuerdo al Contrato Marco de Programa de Titularización de Flujos de Ventas Futuras de COBOCE Ltda. y Administración del Patrimonio Autónomo y al Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, procedió al depósito de Bs13.937,90 a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador. Este monto de dinero corresponde al saldo en la relación sobre el Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos que superó el 10%.

[Sin Adjuntos](#)

Resoluciones Administrativas

1094/2016 de 17 de noviembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de las Acciones Suscritas y Pagadas de **BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, asignándole el Número de Registro y clave de pizarra:

Número de Registro	Clave de Pizarra	Clasificación
ASFI/DSVSC-EA-SBI-005/2016	SBI1U	ACC

SEGUNDO.- Conforme a normas legales vigentes, **BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, debe cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida en forma periódica y de manera especial aquella referida a su incremento de capital y la apropiación contable, así como la información solicitada por esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su control y vigilancia correspondiente, sin restricción alguna, a cuyo efecto se ejecutará

el seguimiento constante sobre dicha información.

TERCERO.- BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe cancelar las tasas de regulación establecidas en el Decreto Supremo N° 25420 de 11 de junio de 1999, modificado mediante Decreto Supremo N° 27995 de 28 de enero de 2005, que establece el Régimen de Registro de Tasas de Regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normativa en vigencia.

CUARTO.- La autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación ni responsabilidad alguna por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero respecto a la solvencia de las personas naturales o jurídicas inscritas; ni del precio, bondad o negociabilidad de los Valores de la entidad inscrita.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

1090/2016 de 16 de noviembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.** con **multa**, al haber enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Artículo 6°, Sección 2, Capítulo IV y el cuarto párrafo del Artículo 2°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

1077/2016 de 14 de noviembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a la **SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**, con **multa**, por retraso en el envío de información, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y al inciso c) del numeral IV.3.1 "Valoración de Acciones emitidas y negociadas en mercados nacionales", de la Metodología de Valoración contenida en Anexo al Título I del Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2016, concluyó con el pago del Cupón N° 13 de la Emisión de Bonos BISA LEASING III - Emisión 1 Series "A" y "B", dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV, el 18 de noviembre de 2016, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 6 correspondiente a dicha Emisión de la Serie Única BIL-4-N1U-15 cuyo vencimiento es el 19 de noviembre de 2016. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa a partir del 21 de noviembre de la presente gestión.

Empresas de Seguros Generales

Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.

[Sin Adjuntos](#)

Rectifica lo comunicado el 16 de noviembre de 2016, donde por un error involuntario consignó el número de la R.A. APS/DJ/DS/N° 140/2016 de 30 de septiembre 2016, siendo correcto el número de **R.A. 1404/2016**.

Empresas Privadas (Emisores)

Mercantile Investment Corporation (Bolivia) S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en los Prospectos Complementarios de las Emisiones denominadas: Bonos Merinco – Emisión 2 y Bonos Merinco – Emisión 3, el 18 de noviembre de 2016, realizó la provisión de los fondos a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. (agente pagador) para realizar el pago del Cupón N° 3 de las mencionadas Emisiones.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el registro de la Emisión del Pagaré Serie: **IMQE000299** de “**IMPRESIONES QUALITY S.R.L.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 17 de noviembre de 2016, procedió al pago del último Cupón de la Serie PAU-TD-NA del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, de acuerdo al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos Sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación contenido en la Escritura Pública 1801/2015 de 19 de octubre de 2015 y al Cronograma de Pago de Cupones que consta en el Prospecto de Emisión.

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 33 de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONÍA FRIF Series BDI-TD-NC, BDI-TD-ND, BDI-TD-NE y BDI-TD-NF a partir del 22 de noviembre de 2016, en su oficina.